

Una aproximación al discurso geográfico-toponímico de la visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mucuchíes

Rubén Alexis Hernández Arena. Universidad de Los Andes. Mérida - Venezuela
[ruhergeohist@yahoo.com]

Resumen

El artículo ofrece un análisis del discurso toponímico expresado en la relación escrita de una visita religiosa realizada en 1619 a los Andes merideños (Mucuchíes). Basado en la metodología lingüística, se identifica el tipo de discurso del visitador Alonso Vázquez de Cisneros, específicamente en lo relativo a conocer exhaustivamente los componentes medioambientales de dicha zona. El artículo tiene tres partes: 1) Una introducción a la metodología del análisis discursivo, 2) Una reseña del abordaje lingüístico de la toponimia y 3) El análisis del discurso como tal.

Palabras Clave: toponimia, discurso, geografía, siglo XVII, Andes venezolanos.

An approximation to the geography and toponymy discourse of the visit of Alonso Vázquez de Cisneros to Mucuchíes

Abstract

The article outlines a toponymic discourse analysis on the written relation of a religious visit realized in 1619 to the Venezuelan Andes. On the basis of the linguistic methodology, it identifies the type of discourse of the visitor Alonso Vázquez de Cisneros, concerning the need to know thoroughly the environmental components of the Mucuchíes region. The article deals with three parts: 1) An introduction to the methodology of the discursive analysis, emphasizing narrative mode; 2) A review of the linguistic of the toponymy; 3) The analysis of the discourse as such.

Key Words: toponymy, discourse, Geography, XVIIth century, Venezuelan Andes.

Introducción

Al arribar los españoles a tierras americanas, surgió en éstos una inquietud fundamental por explorar y conocer los nuevos territorios a ser colonizados. Lógicamente el conocimiento de un espacio territorial “inédito” implicaba su identificación, en la mayoría de los casos el aporte del colonizador era decisivo, mientras que en otros, la incidencia indígena era determinante. Asignando nombres españoles a los lugares¹, o adoptando términos empleados por los pueblos indígenas², los primeros conquistadores y colonizadores aprehendían, en una primera aproximación, las variadas realidades geográficas, algunas parecidas y otras completamente diferentes a sus tierras de origen.

El anterior comentario es un abre bocas para comprender la importancia que para el orden colonial tenía la identificación nominal de los diversos componentes del espacio geográfico. Evidentemente, es de considerar que tales nombres, conocidos como topónimos, no eran impuestos por capricho, y tanto los españoles como los indígenas reflejaban en ellos sus inquietudes, sus intereses, sus mentalidades; en fin, su cosmovisión. Eran representadas concepciones religiosas, modelos económicos, comportamientos sociales, entre otros elementos. Por lo tanto, un estudio toponímico bien vale la pena como importante complemento en el abordaje de un proceso histórico.

La concepción o visión toponímica de los funcionarios españoles era ampliamente señalada en sus discursos, incluyendo los autos de población señalados en las Visitas o inspecciones oficiales a los Pueblos de Encomienda. Pero la toponimia no era un elemento aislado dentro de tales discursos, sino acompañado constantemente de referencias geográficas generales (tipo de clima, inclinación de los suelos, disponibilidad de agua dulce, entre otras). Por lo tanto, parece más loable hacer alusión a una concepción geográfico-toponímica, considerando entonces, que la fuente básica de la toponimia se localiza en el medio ambiente y sus características.

De manera que en el presente trabajo pretendemos interpretar la visión geográfico-toponímica desde el punto de vista de la metodología conocida como *análisis del discurso*, por lo que es necesario el abordaje de la onomástica geográfica en su enfoque lingüístico. Aunque la Toponimia se basa en el ámbito geográfico, es evidente que debe ser examinada mediante distintos enfoques teórico-metodológicos, como bien señala el historiador José Mejías:

La toponimia, se ha definido, como una disciplina que se ocupa del estudio del nombre de un lugar, en el espacio y en el tiempo, en sus aspectos: históricos, geográficos, económicos, socio-antropológicos y lingüísticos. Este planteamiento implica que se estudien las tendencias del hombre en la designación de un determinado lugar (...) El estudio de las denominaciones que se han dado a hechos espaciales, sitios, lugares u otro hecho geográfico a través del tiempo, nos permite conocer de alguna manera, ciertas características culturales de los pueblos (...) En este sentido, el topónimo, resulta ser una evidencia de la permanencia histórica del hombre en un área determinada³.

Entonces, aplicaremos el análisis discursivo al texto geográfico-toponímico referenciado en un documento de la Visita efectuada en 1619 a una zona del espacio altoandino merideño: Mucuchíes. Intentaremos dilucidar una parte de la realidad geográfico-histórica percibida por el visitador Alonso Vázquez de Cisneros y por los naturales (indígenas), así como algunos elementos lingüísticos presentes en el corpus seleccionado.

En primer lugar, señalaremos algunas consideraciones metodológicas tendientes a definir el tipo de estudio que pretendemos elaborar. Luego, aplicaremos el análisis discursivo en el intento de caracterizar la estrategia comunicacional del visitador al exponer la nomenclatura geográfica. Por último, realizaremos una breve descripción geográfico-histórica de los topónimos mencionados en el corpus, así como su posible ubicación en la cartografía.

Localización geográfica y descripción paisajística y ecológica de la zona en estudio

Mucuchíes, es una micro-región localizada en el estado Mérida, entidad ubicada en el Occidente de Venezuela, en lo que se conoce como Los Andes venezolanos. Desde el punto de vista político-territorial, la zona en estudio se denomina actualmente Municipio Capital Rangel, y su territorio se ubica entre dos de los principales sistemas montañosos del país, como son la Sierra Nevada y la Sierra La Culata.

Esta particular condición orográfica, junto a las elevadas altitudes sobre el nivel del mar de gran parte de su territorio, ha determinado parcialmente las siguientes características climáticas y biogeográficas en la micro-región Mucuchíes: bajas temperaturas (inferiores a los 0° en algunas partes), un periodo anual definido de lluvias y sequía, intensa radiación solar, escasa humedad, vegetación típica paramera, fauna salvaje limitada en variedad y en cantidad, una producción agrícola basada principalmente en tubérculos, hortalizas y cereales. Históricamente, sus suelos han sido empleados para el cultivo intenso de rubros económicamente importantes como el trigo y la papa (durante los siglos XVII y XVIII, el trigo llegó incluso a ser producto de exportación).

Fotografía No. 1. Vista parcial de la población de Mucuchíes



Fuente: *Conoce Venezuela*. Venezuela. Dirección URL:
<http://mucuchies.conoce.com.ve/mucuchies-c1759/fotos/4249>
Fecha de consulta: 11-06-2011

El Corpus

El documento que pasaremos a analizar, es un traslado parcial de la Visita⁴ que hiciera a Mucuchíes en Noviembre de 1619 el Señor Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros⁵, Visitador General de las Provincias de Mérida, Pamplona y Tunja, por orden de su Majestad y de la Real Audiencia de Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada. El original se encuentra en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla (España), en la sección de Escribanía de Cámara, Legajo 835-C,⁶ Cuaderno Nro. 14, como lo identifica la transcripción realizada por el Hermano Nectario María y su equipo de colaboradores, publicada en *Colección Los Andes*, Tomo 13, Mérida: Universidad de Los Andes; Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación, folios 1-312, con el nombre de “Visita a Mucuchíes (1655)”⁷.

La Visita de 1619 se hizo a los repartimientos (encomiendas) de Mucuchíes, cuyos encomenderos eran Miguel de Trejo, Juan de Carvajal, Antonio de Aranguren, Diego de Monsalve y Pedro Álvarez de Castellón. El texto específico para el estudio corresponde al *Auto para que se ponga copia del auto de población y Resguardo de Mucuchíes*, asentado entre los folios 60 vº y 70 vº.

Para efecto de nuestra investigación el texto resulta apropiado, por cuanto Vázquez de Cisneros mencionaba una importante cantidad de topónimos en sus instrucciones para concentrar la población aborígen en torno a un Pueblo Principal y para establecer el área del Resguardo o tierra comunal indígena. Considérese que por medio de los autos de población, los visitadores debían hacer cumplir disposiciones específicas respecto a la organización del espacio geográfico que servía de asiento a encomiendas y resguardos. Y aunque no era una acción imperativa, la identificación de los distintos componentes (poblaciones, sitios, páramos, quebradas y otros) de cualquier espacio a ser controlado y modificado era vital para el orden colonial general.

Metodología del análisis discursivo

Cuando se aborda el estudio sociolingüístico⁸ de un pueblo determinado, se presentan distintas posibilidades de acceder a los sistemas de significación en cualquier orden de la vida: político, religioso, económico, social, entre otros. Una de estas vías comprende el análisis del discurso textual, en el que un autor puede transmitir diversos tipos de información, de acuerdo a sus inquietudes, intereses o propósitos. Obviamente, la información comunicada por medio de un texto, tendría poca o ninguna importancia sin la presencia de receptores involucrados de una u otra manera con el mensaje transmitido y de una realidad necesariamente contextualizada en el espacio y en el tiempo.

Así resume la antropóloga Elvira Ramos la importancia del texto como instrumento de primer orden en la comprensión de una realidad sociolingüística: *el texto es un intercambio social de significados, un proceso, una representación de la realidad, pero además un modo de interacción entre hablante y oyente...*⁹

En cuanto al análisis del discurso como tal, es definido por la lingüista Adriana Bolívar de la siguiente manera: *En esta metodología se define el texto como resultado verbal de una interacción entre dos participantes o interlocutores. Los participantes en el texto escrito son*

*el que escribe y el que lee*¹⁰. En el caso de nuestro trabajo, el que escribe o transmite el mensaje es el visitador, por medio del escribano, mientras que los posibles lectores, receptores e intérpretes del mensaje, son los naturales encomendados, los encomenderos, los curas doctrineros y otros funcionarios coloniales.

A grandes rasgos, el objetivo fundamental del análisis textual, no es más que:

...ofrecer una manera sencilla, pero no por eso menos exhaustiva, de recoger datos para llevar a cabo un análisis del discurso que tiene en cuenta muy de cerca la evidencia lingüística. Las bases teóricas se encuentran en un modelo de análisis del discurso en el que la interacción social tiene una importancia fundamental¹¹.

En el documento de la Visita, efectuada en 1619 a Mucuchíes, por el visitador Alonso Vázquez de Cisneros, está presente un discurso geográfico-toponímico. La evidencia lingüística se nota por la caracterización etimológica de los nombres propios geográficos, mientras que la vinculación social ocupa un segundo plano, en un texto donde tiene un peso específico mayor la interacción del visitador y el paisaje. Obviamente, siempre había repercusiones sociales; no olvidemos que el propósito fundamental de la Visita era básicamente vigilar el estado de las encomiendas, prestando atención especial al trato de los encomenderos y otros personajes hacia los indígenas encomendados, y al funcionamiento de la Doctrina o evangelización de los indígenas.

Como aspectos claves para el abordaje de todo análisis discursivo, Adriana Bolívar considera los siguientes¹²: a) La ubicación del texto en el tiempo y en el espacio; b) El propósito comunicativo; y c) La estructura. El primero de estos aspectos ya fue claramente definido en la presente investigación, mientras que el propósito comunicativo será ampliamente reseñado, siendo, en definitiva, el elemento básico para evaluar la significación del discurso geográfico-toponímico en estudio. En cuanto a la estructura del texto, se trata de un aspecto que atañe más a un análisis lingüístico específico, y por tanto, no será considerado en el trabajo en curso más que de manera superficial.

La Toponimia y su abordaje lingüístico

La toponimia, denominada también como la **ciencia del espacio**, debería ser siempre abordada por medio de la diversidad teórico-metodológica, teniendo en cuenta que la información contenida en todo nombre de lugar, por lo general, alude a una serie de significados y de referentes en distintos ámbitos. En sí se trata de un área interdisciplinaria, puesto que *...los nombres propios geográficos contienen una información mucho más amplia y compleja que la simple evolución paisajística temporal*¹³. Sin embargo, en un análisis del discurso geográfico debemos enfatizar en la metodología lingüística, por cuanto la lengua constituye precisamente el elemento fundamental a ser abordado.

De manera que, consideramos como básica la aplicación de la toponimia en su enfoque lingüístico al estudio del discurso geográfico-toponímico del visitador Alonso Vázquez de Cisneros. Desde este punto de vista, la onomástica geográfica es un instrumento valioso en la investigación etimológica de onomásticos territoriales, en la diferenciación de áreas etnolingüísticas, en la sistematización lexicográfica, en el estudio de los contactos lingüísticos, en la evaluación de cambios morfológicos y semánticos, en la precisión del verdadero contexto temporo-espacial de los topónimos, en la interpretación de

comportamientos y representaciones sociales, entre otros aspectos. Sobre la forma de abordar el análisis toponímico-lingüístico y su importancia, algunos investigadores del Instituto de Investigaciones Geohistóricas de Argentina señalan lo siguiente:

Desde el punto de vista lingüístico, se partirá del análisis de los topónimos aislando los componentes morfológicos para luego considerarlos desde el punto de vista semántico (...) este análisis resultará fructífero al momento de interpretar los elementos lexicales, sus agrupamientos y sus interrelaciones con los aspectos cognitivo y antropodinámico...¹⁴.

En nuestro caso, aislar los componentes lingüísticos equivale a separar los topónimos indígenas y los topónimos españoles, para luego proceder a examinar su contenido semántico y de otra índole. En cuanto a la nomenclatura hispana de principios del siglo XVII en Mucuchíes, no hay gran problema a la hora de estudiar su etimología, tanto por su escasez en el periodo y marco espacial seleccionado, como por su significado evidente. Incluso es posible determinar, mediante el análisis de los pocos nombres hispanos reseñados en el corpus, aspectos importantes de la ocupación, modificación y organización paisajística llevada a cabo por los colonizadores.

Ahora bien, en lo relativo a los topónimos indígenas, la situación es bien compleja, considerando que las lenguas antiguas en general desaparecieron del panorama merideño como referente social, y que los registros escritos de ayer y de hoy son escasos. Claro que para aquellos nombres indígenas en cuya grafía está presente la radical *Mucu* y sus variantes morfológicas, es posible una cierta aproximación a su significación socioterritorial, tal como señalaremos con posterioridad. Esto último responde al hecho de que los nombres *Mucu*, han conformado una buena parte de la nomenclatura geográfica indígena en Los Andes merideños, y por tanto, representan una importante base lingüística para la elaboración de algunos estudios generales y específicos sobre dicha raíz (algunas de estas obras, serán reseñadas en esta investigación).

Otro planteamiento a tomar en cuenta para el análisis del discurso geográfico-toponímico en Mucuchíes colonial, es el del historiador José Mejías, quien al estudiar la toponimia de dicha micro-región andina, asevera con acierto que el análisis lingüístico es uno de los elementos fundamentales para la investigación de lenguas desaparecidas. Más aún, en el caso de las culturas indígenas merideñas, constituye prácticamente la única huella que nos permite rastrear un pasado que, en buena medida, parece olvidado en el umbral del tiempo y de la memoria. Mejías destaca lo siguiente:

Uno de los principales fundamentos de la toponimia es la interpretación etimológica de los topónimos. Los conocimientos lingüísticos son necesarios y fundamentales, porque permiten disectar¹⁵ la gramática y lógica de las lenguas que han desaparecido¹⁶.

En términos generales, el análisis toponímico-lingüístico representa una visión bien amplia en el abordaje de la ocupación histórica del espacio geográfico por medio de la onomástica de los lugares, constituyendo, en el caso de Los Andes merideños, una herramienta clave en la comprensión parcial de la caracterización etnolingüística antigua de las tierras altoandinas, incluyendo, por supuesto, Mucuchíes.

Análisis discursivo de la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros

En La Visita de Alonso Vázquez de Cisneros, aparecen explícitos e implícitos diversos objetivos, necesidades e intereses inherentes a la Corona Española en Los Andes merideños,

cuyo cumplimiento fue delegado al oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, quien recibió el nombre de visitador al realizar las respectivas inspecciones o Visitas. En dicho texto, hay un mensaje claro destinado, en algunos casos, a los naturales encomendados, y en otros, a los curas doctrineros y a los encomenderos: establecer el área del Resguardo, ordenar la agregación de los encomendados a un Pueblo Principal de Doctrina y dictar ciertas instrucciones específicas. Al respecto, la antropóloga Elvira Ramos comenta lo siguiente:

El propósito comunicativo de la visita es el de, primero, dar a conocer a los visitados que se está produciendo un acto que responde a un mandato real, que se va a evaluar una situación administrativa determinada y luego, se pasa a la exhortación para el buen funcionamiento de la institución colonial visitada, en este caso, la encomienda y consecuentemente, la doctrina...¹⁷.

Ciertamente, La Visita tenía un propósito comunicativo imperativo en el sentido de que los funcionarios a cargo debían inspeccionar y vigilar que se cumplieran las disposiciones emanadas de la Real Audiencia. No obstante, como veremos luego, en el texto geográfico-toponímico abordado en nuestro estudio, no parece haber una carga impositiva de manera explícita o implícita, más allá de la evidente necesidad de elaborar y/o difundir la nomenclatura geográfica, como factor de primer orden en el propósito de organizar el espacio altoandino merideño acorde a la concentración territorial de los indígenas y a la delimitación del Resguardo.

En el discurso toponímico del Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros, cabe destacar la interacción del funcionario español y el medio ambiente; la interacción lingüística del visitador y el indígena; y el interés del visitador por exponer detalladamente la onomástica geográfica de la zona visitada. De ahí que el corpus de la investigación en curso considere la posibilidad de analizar dos tipos de discurso. En primera instancia, el visitador **identificaba y/o daba a conocer** una realidad geográfica por medio de la designación nominal, en la que era fundamental el aporte de los indígenas. Aquí muchos de los términos que se supone eran empleados por los naturales para identificar su territorio durante la etapa prehispánica¹⁸, fueron adoptados por los colonizadores, y posiblemente por Vázquez de Cisneros: Mucuchíes, Mucujunta, Mocado, Mosnacho, entre otros¹⁹. En segundo lugar, tenemos un discurso toponímico **exhaustivo**, en el que se mencionaban amplia y reiteradamente distintos nombres de lugar. En este último discurso había un cuidado especial en designar los elementos del paisaje que podían ser georeferenciales²⁰ a las zonas de ubicación de los Pueblos de Encomienda: páramos, sitios, quebradas; tal como se aprecia en esta breve cita del texto original en estudio:

...un pedazo de tierra que a labrado Juan de Carvajal que esta del camino real para arriba (...) en una quebrada que llaman Mucubaratie hasta topar con la çerca de Antonio de Aranguren (...) que el sitio se llama Mucutubitor (...) y por ella abajo hasta llegar al dicho Rio grande de Chama...²¹.

Con respecto al **primer tipo de discurso**, podemos apreciar algunos elementos importantes. Por un lado, no se expuso o justificó la causa; es decir, el visitador no explicó las razones por las que un lugar se denominaba de tal o cual manera o por las que asignó determinados nombres (en caso de que hubiera asignado onomásticos). Claro que en lo relativo a los topónimos hispanos incidió en gran parte la percepción particular del funcionario sobre el espacio geográfico, en el sentido de que algunos componentes medioambientales identificados tenían similitudes con otras realidades paisajísticas ya conocidas por el visitador. Destáquese en este punto que según algunos investigadores, como la bióloga y ecóloga Maximina Monasterio, el medio ambiente de Mucuchíes asemejaba, de cierta manera, a la meseta castellana y extremeña²².

En realidad, la estrategia de Vázquez de Cisneros era fundamentalmente **informativa**, haciendo referencia a denominaciones previas mediante ciertas fórmulas lingüísticas, como en el caso de la expresión "*que llaman*", elemento que indicaría su escasa participación en la designación de los topónimos referenciados en el auto de población de la Visita de 1619: *...haviendo visto las visitas descripciones e informaciones secretas y las demas diligencias fechas en los repartimientos de yndios que llaman del Valle de Mucuchíes...*²³. De cualquier manera, era evidente el interés de las autoridades coloniales por el conocimiento riguroso de un espacio territorial en constante reorganización, por lo que la designación nominal de poblados, sitios, páramos, ríos, entre otros elementos medioambientales, llevada a cabo, bien por los visitantes o bien por otros funcionarios y/o personajes, era una condición sine qua non para lograr los objetivos socioespaciales planteados.

Por lo tanto, la necesidad de identificar y conocer el medio geográfico durante su organización colonial era, en esencia, la verdadera justificación o motivo que impulsó a los visitantes a elaborar y/o difundir la nomenclatura de los territorios con presencia de encomiendas. En el caso de la Visita de 1619 a Mucuchíes, la delimitación del Resguardo era un factor que obligaba a llevar a cabo una descripción geográfico-toponímica más detallada.

En segundo lugar, es importante destacar la escasa presencia de topónimos hispanos. En realidad son dos: **El Pantano** y **La Otra Banda**. El primero, designaba un sitio cenagoso ubicado al norte de Mucuchíes, donde las aguas se 'estancaban' debido a la poca inclinación del suelo. En este caso, los españoles **trasladaron**²⁴ su visión europea del término, aplicándola a un accidente geográfico de similares características en Los Andes merideños. En el caso de La Otra Banda, denominaron así a la margen meridional del río Chama, sin que el discurso de Vázquez de Cisneros ofrezca una explicación justificativa para tal término. Sólo sabemos que la palabra *Banda* significa lado o parte en el sentido de la ubicación geográfica, por lo que el referente espacial, contrario a un lado o banda de determinado paisaje, evidentemente es otro lado u otra banda. De manera que es lógico pensar que el nombre La Otra Banda surgió por contraposición a su par georeferencial al norte del río Chama.

Claro que la nomenclatura fisiográfica e hidrográfica, por ejemplo, utilizada para identificar a las formas del relieve y a los elementos hídricos, sí era hispana (castellana) en su totalidad²⁵: río, quebrada, valle, cañada, alto, vertiente, mesa, llano, entre otros términos. Esto se debía sencillamente a que eran categorías geográficas ya manejadas en España con mucha anticipación²⁶, y por tanto, podían ser implantadas con cierta facilidad en una zona como Mucuchíes, con cierto parecido paisajístico a algunas zonas peninsulares. A diferencia de la toponimia, en este aspecto geográfico, sí prevaleció la visión espacial europea sustentada en la necesidad de conocer exhaustivamente el territorio controlado. Desafortunadamente no sabemos, hasta el día de hoy y de forma concreta, las posibles denominaciones y significaciones que los indígenas otorgaban a los elementos geomorfológicos e hídricos antes de la implantación de la nomenclatura hispana.

Mención especial debemos hacer de *San Juan de los Mucuchíes*, población identificada por un topónimo hispano y otro indígena, o lo que se conoce como topónimo mixto. En este caso, se trataba de un hagiotopónimo, o nombre derivado de un santoral, lo que evidencia la importancia material y espiritual de la religiosidad en el poblamiento colonial de la zona. Al serle agregadas algunas encomiendas, desde el punto de vista administrativo-religioso, dicha población se consolidó como el principal asentamiento humano del valle alto del río Chama, y

su fundación, al igual que la de otros centros poblados coloniales en la América hispana, se llevó a cabo bajo la advocación de un patrono católico. En la siguiente cita se indica con claridad el papel fundamental del catolicismo en el adoctrinamiento y en la concentración de población indígena en torno al Pueblo Principal de Mucuchíes:

...y que los dichos yndios han carecido de la doctrina lo demas restante (...) por lo qual el dicho Padre Doctrinero no los a podido doctrinar con fruto y aprovechamiento espiritual de los dichos naturales (...) y teniendo atención a la vista de ojos que su merced hizo de las dichas tierras y Valle de Mucuchies (...) todos conforman y señalan por el mejor y mas acomodado sitio para la población y agregacion de todos los dichos yndios del Valle de los Mucuchies que es el que esta junto y en contorno de la dicha Yglesia de tapias cubierta de paja...²⁷.

En tercer lugar, se puede apreciar la abundancia de topónimos indígenas, en proporción mucho mayor a los nombres hispanos. Esta particularidad refleja la adopción masiva de voces indígenas por parte de los colonizadores en el contexto de una población nativa con un fuerte nexo de identificación y pertenencia socioterritorial, y seguramente, vigilante ante la posibilidad de cambios repentinos en su cosmovisión espacial. En este sentido, los colonizadores debieron haberse visto obligados a interpretar y aprovechar el conocimiento geográfico de los naturales para ir moldeando e internalizando su propia concepción socioespacial; primero, mediante la apropiación de voces indígenas, y posteriormente, por medio del desplazamiento parcial de éstas por términos hispanos.

Tal abundancia de onomásticos indígenas en Mucuchíes se percibe de forma importante cuando Vázquez de Cisneros ordenó la agregación de algunas encomiendas al Pueblo Principal de Mucuchíes y asignó el Resguardo a los encomendados:

Dixo que mandava y mando que todos los dichos yndios y sus mugeres hijos y familias sujetos y pertenecientes, a los dichos repartimientos y encomiendas del dicho Valle de los **Mucuchies**, que son los Mucuchíes de Miguel de Trejo y de Juan de Carvajal, **Mucuxunta**, **Mocaho**, **Mucumitao** y **Mosnacho** de suso referidos, se agreguen pueblen y junten por barrios en el dicho sitio y asiento del dicho Valle de los Mucuchies junto a la iglesia...²⁸.

A largo plazo, la presencia importante de nombres indígenas en la onomástica geográfica de Mucuchíes y de otras partes de los Andes merideños, puede ser enmarcada en la resistencia que, de alguna forma, ofrecieron los antiguos pobladores al proceso colonizador,²⁹ y que aún se percibe. En otras palabras, la abundancia de topónimos indígenas en Mucuchíes, indica claramente que no hubo una imposición general -al menos durante los primeros tiempos coloniales- a los naturales en lo relativo al conocimiento e imaginario territorial.

En este orden de ideas, también cabe hacer referencia a la grafía de los topónimos indígenas. En un párrafo anterior aludíamos a los términos que se supone eran empleados por los naturales, y es que justamente la nomenclatura indígena de Mucuchíes, al ser apropiada por los colonizadores para su proyecto de poblamiento, fue castellanizada en su totalidad, en buena medida, debido a que los aborígenes del espacio altandino merideño sólo manejaban el lenguaje oral, al menos hasta lo que se sabe en nuestros días. Esta ausencia de escritura, lógicamente significa que nunca se conoció, ni se sabe, ni se tendrá noción concreta sobre la grafía exacta de la nomenclatura originaria en los Andes merideños, y que tal como fueran interpretados fonéticamente los topónimos indígenas, así eran transcritos por los escribanos coloniales. En consecuencia, se podía dar el caso de que algunos onomásticos podían ser escritos de diversas maneras, incluso en un mismo documento, siempre de acuerdo a las características de la lengua castellana, totalmente distinta a las lenguas indígenas.

Aquí cae como anillo al dedo el ejemplo de la radical *Mucu* y sus variantes morfológicas, elemento lingüístico presente en la mayoría de los topónimos mencionados en la Visita de Vázquez de Cisneros. Si bien es una radical de evidente origen prehispánico, es indudable su castellanización como resultado de las percepciones fonéticas particulares de los escribanos. Aunque actualmente el término *Mucu* prevalece como grafía “correcta” para la raíz indígena, en los primeros tiempos coloniales era común su referencia documental como Moco, Mica, Mocu, entre otras variantes. En el caso de Mucuchíes, variaba tanto la raíz como la terminación, de manera que el centro poblado era escrito como Mucuhies, Mocochoz, Mocochoies, Mucuhiz, y así por el estilo³⁰.

La prevalencia de la radical *Mucu* y sus variantes en la nomenclatura geográfica de Mucuchíes, es una particularidad lingüística que no debe pasar desapercibida en el presente trabajo, y por tanto, es un aspecto a ser tratado en el siguiente subcapítulo.

Retomando el hilo conductor del discurso geográfico-toponímico, hay que hacer referencia a la **exhaustividad comunicacional** de Vázquez de Cisneros, lo que demuestra el cuidado especial en difundir una realidad paisajística detalladamente identificada. Además de la mención de numerosos topónimos, el visitador también intentaba describir con cierta exactitud la ubicación de algunos onomásticos. Al respecto, tenemos el siguiente extracto del señalamiento del Resguardo, parte del auto de población en la que indudablemente se menciona la mayor cantidad de nombres de lugar:

...a dar a un mogote que llaman **muchiguguo** y de allí hasta llegar a los aposentos de tapias del dicho Miguel de Trejo que estan en el camino real (...) y de allí a lo alto del páramo que los yndio llaman **Mucumoscaman** por una quebrada abajo que llaman **Mucubasnuji**, y por ella arriba hasta dar a una acequia antigua que llaman **Mucumusiris** (...) del camino real para arriba desde una puerta que esta en una quebrada llamada **Mucubaratie** hasta topar con la cerca de Antonio de Aranguren como se va hacia sus aposentos que el sitio se llama **Mucutubinor**...³¹.

Esta pequeña descripción era fiel reflejo de la necesidad que tenían las autoridades coloniales merideñas por conocer cada vez más los territorios que constantemente eran reorganizados. En el caso específico de la onomástica dentro del área del Resguardo de Mucuchíes, explica el interés del visitador en informar con la mayor claridad posible sobre la superficie y los límites de las tierras comunales; en buena medida, este procedimiento geográfico-toponímico garantizaba la trascendencia del Resguardo como elemento necesario para la supervivencia de los aborígenes, y por tanto, para facilitar el control de éstos como mano de obra y como tributarios al servicio de los colonizadores³².

En el discurso geográfico de Vázquez de Cisneros, el visitador prácticamente mencionó cualquier elemento paisajístico que sirviera de referencia tanto para la modificación espacial-demográfica-religiosa ordenada en 1619, como para eventuales ocupaciones y cambios paisajísticos y político-territoriales posteriores. Así como en la cita anterior se menciona el caso de la cerca de Antonio de Aranguren, así mismo el visitador llegó a identificar, por ejemplo, a algunos caminos con el apellido de encomenderos o de otros españoles y criollos. Cualquier componente medioambiental que valiera la pena su denominación o mención, fue tomado en cuenta por el representante en Mérida de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

La abundancia de topónimos indígenas que también resalta en la cita, denota la relevancia que para los españoles representaba el conocimiento previo aportado por los naturales. En este caso, la urgencia de identificar el espacio geográfico en Mucuchíes incidió en la

adopción inmediata de numerosas voces prehispánicas mediante la castellanización. Posteriormente los topónimos hispanos desplazarán progresivamente a los indígenas, aunque de forma parcial, considerando la importante cantidad de onomásticos aborígenes que persisten en la nomenclatura geográfica de la zona en estudio.

Reseña etimológica de la radical *Mucu* y sus variantes

Si bien no hay precisión sobre esta temática, es importante hacer referencia al análisis lingüístico intentado por algunos estudiosos del periodo prehispánico merideño. Al menos, las investigaciones de éstos han sacado a la luz pública algunos datos importantes que permitan avanzar, no sólo en la comprensión de la nomenclatura geográfica indígena en Los Andes merideños, sino en el abordaje interdisciplinario de las lenguas antiguas.

En primer lugar, podemos mencionar al polifacético escritor merideño Tulio Febres Cordero³³, quien estudió diversos aspectos lingüísticos sobre algunos pueblos indígenas venezolanos. En el caso de Mérida, se dedicó incluso a la ardua tarea de listar una serie de términos en su vocabulario del dialecto de los *Mucuchíes* y los *Mucubaches*, siendo uno de los pioneros en el campo de la toponimia indígena merideña. Febres Cordero señalaba que el término *Mucu* tenía un sentido etimológico concreto: equivalía a *lugar* o a *sitio*, aunque parecía contradecirse cuando indicaba que *A la verdad, no podemos aseverar qué significa aisladamente mucu*³⁴. Curioso resulta que numerosos merideños hayan considerado como una aseveración la hipótesis de Febres Cordero, y al día de hoy se crea, en términos generales, que *Mucu* significa *lugar* o *sitio* a secas. El escritor merideño también mencionaba que la presencia de *Mucu* no era una característica lingüística exclusiva de Los Andes merideños, sino que habría estado igualmente presente en otras regiones “venezolanas”, e incluso “colombianas”. De esta manera, el merideño consideraba la presencia de un área etnolingüística extendida en torno a la raíz *Mucu*.

Por otro lado, el sociólogo Julio César Salas admitía en uno de sus estudios sobre los pueblos indígenas de Los Andes venezolanos³⁵, el dominio de la radical *Mucu* en una de las antiguas lenguas merideñas, e incluso, elaboró un amplio listado de nombres contentivos de la raíz o de sus variantes morfológicas: Mucusaviche, Mucutíes, Mucumbají, Mitisus, Mosnachó, Moqueo, Muquino, Mocao, Moconoque, Misantá,³⁶ entre otros. A su vez, advertía que la desinencia *Mucu* en la toponimia merideña *...carece por sí de significado especial (...) no indica gente o lugar y lo más posible es que sea una expresión fonética o sonido prosódico especial de esta región...*³⁷. Aquí, Salas criticaba de forma directa los planteamientos de Tulio Febres Cordero, y es que el sociólogo estimaba de entrada que la sola escritura de la raíz representaba un problema para su comprensión etimológica, ni que decir de su significado. Según Salas, a menudo los españoles y criollos hacían distintas menciones de un mismo topónimo para nombrar determinado lugar, lo que ejemplifica la compleja tarea que supone el estudio integral de la radical *Mucu* y de las lenguas indígenas merideñas en general: *...sino de una manera obscura entre Mucu y Moco, y así parece habrá sido oída por los españoles, pues en los documentos antiguos la palabra Mucuchíes está escrita de esta manera Mocochíes y también Mocochiz o Mocochis, Mucuchis*³⁸.

Más recientemente, tenemos el estudio de la antropóloga Jacqueline Clarac de Briceño, quien en el artículo titulado "Las antiguas etnias de Mérida",³⁹ asegura que el vocablo *Mucu* corresponde en realidad a la palabra compuesta *MU-KU*, a la que los españoles no hacían referencia, porque *El radical (cu) podría ser leído aquí tal vez, como (Ku) ya que no conocían los españoles la letra k*⁴⁰. Basándose en algunos estudios que intentan demostrar la presencia

de la radical en realidades geográficas distintas a la merideña (como la chibcha en Colombia), y en entrevistas realizadas a campesinos merideños, afirma que MU-KU equivale concretamente a *tierra sagrada*. Es evidente la correspondencia de una u otra manera de la desinencia *Mucu* con el espacio geográfico andino, teniendo en cuenta la abundancia de onomásticos que la han contenido, pero creemos que se debe tener especial cuidado cuando se intenta sacralizar en su totalidad al paisaje, aún sabiendo que lagunas, páramos, cuevas, y otros componentes medioambientales, han tenido un significado especial dentro de la simbología mágico-religiosa de buena parte de los merideños.

Por último tenemos al historiador del arte Franklin Cañizales, quien en su trabajo “Ojos del Creador, Hijos de Santa Lucía: la presencia iconográfica de Santa Lucía como continuidad del pensamiento religioso prehispánico MUCU (MUPQU) en la región merideña”⁴¹, hace una breve referencia a la morfología y significado de la radical prehispánica en el contexto del estudio de algunas manifestaciones artístico-religiosas de los pueblos indígenas merideños. En primer lugar, Cañizales advierte de la percepción incorrecta que se ha tenido sobre la grafía de *Mucu*, desde los escribanos coloniales hasta los investigadores actuales. Considerando que los antiguos pobladores merideños tuvieron parte de sus raíces en la cultura Chibcha, y basándose por consiguiente, en el *Diccionario y Gramática Chibcha*⁴², este investigador señala que ni *Mucu* ni *Moco*, ni otras variantes parecidas, se corresponderían con la escritura “correcta”, y en su lugar sostiene que se debe escribir como *MUPQU*, vocablo compuesto por el pronombre posesivo *Um* y el término *Upqua*. Si bien la desinencia *Mucu* y sus variantes reseñadas en documentos como el abordado en el presente artículo distan de ser exactas, por el sólo hecho de que se trata de raíces castellanizadas, no es menos cierto que la propuesta de Cañizales es temeraria, toda vez que pretende no dejar lugar a dudas con su aseveración. En cuanto al significado de la radical, el historiador del arte asegura que hace referencia a *tus ojos*⁴³, y por extensión a *tu pueblo*, a *tu lugar*, y a otras expresiones que considera representan un mismo vínculo socioterritorial y sagrado. Ahora bien, según el *Diccionario y Gramática Chibcha*, las grafías de términos como lugar y pueblo no son precisamente similares a *upqua*⁴⁴, salvo que se haga una suerte de aproximación gramatical.

Gracias al esfuerzo de estos investigadores del período prehispánico merideño, y de otros que no fueron abordados en este breve análisis, ciertamente hay aportes importantes tanto en el ámbito semántico como en el ámbito morfológico de la radical *Mucu*; sin embargo, son mayores las dudas que las certezas, así como en otros aspectos de la lingüística indígena merideña. Además de la evidente corrupción de las voces indígenas por los españoles (castellanización) durante los siglos XVI y XVII, el hecho de que las lenguas aborígenes hayan desaparecido sin haber sido estudiadas a fondo y sistematizadas por medio de la escritura (salvo algunos trabajos aislados), ha dificultado enormemente cualquier intento por desentrañar en buena medida el “misterio” sociolingüístico oculto en *Mucu*, *Moco*, *Mica* y todas aquellas grafías con las que ha sido identificada la raíz indígena más característica de la antigua nomenclatura merideña.

Consideraciones finales

Tras el análisis del discurso geográfico-toponímico del visitador Alonso Vázquez de Cisneros a Mucuchíes en 1619, podemos señalar algunas consideraciones. Por un lado, queda claro que este tipo de discurso se diferenciaba de otras realidades transmitidas en los documentos de la Visita, como era el caso de lo religioso, de lo social y de lo económico, por nombrar algunas. De esta manera, el mensaje que transmitía el visitador con la identificación toponímica, era

indudablemente de **tipo informativo-exhaustivo**, dando a conocer una serie de nombres propios geográficos de manera detallada, especialmente si eran puntos georeferenciales a las encomiendas y resguardos indígenas. Evidentemente, era una información fundamental para garantizar el control colonial en territorios sujetos a una constante reorganización socioterritorial y administrativa.

En cuanto a la asignación de las tierras comunales indígenas o resguardos, valga acotar que resultó un factor que determinó en buena medida la exhaustividad toponímica del visitador Vázquez de Cisneros. No es casualidad que en los cinco folios del auto de población correspondientes a la asignación del Resguardo, se mencionen más topónimos que en el resto del mismo, y es que la necesidad de delimitar con la mayor claridad posible el área de las tierras comunales, sin duda, obligó al visitador a identificar y a ubicar con notable claridad ciertos puntos georeferenciales.

Finalmente, cabe destacar que la abundancia de topónimos indígenas, particularmente aquellos contentivos de la radical *Mucu* sus variantes, indicaba lo siguiente: a) La presencia de una base cultural indígena sólida. Sin pretender establecer el origen etnolingüístico, el abrumador dominio de *Mucu* sobre otras raíces indígenas, podría interpretarse -a riesgo de equivocarnos- como la presencia antigua en la zona de un área cultural definida por grupos vinculados étnicamente; b) el contacto entre una lengua que intentaba imponerse (el castellano) y otra que en lo sucesivo tendría cierta incidencia en la conformación del “español” de Mérida⁴⁵ (el mismo idioma que prevalece en Hispanoamérica, pero con términos, expresiones, frases y sonidos particulares); y c) el conocimiento y la concepción que los aborígenes tenían de su espacio geográfico. Obviamente, este factor fue clave para los funcionarios coloniales que elaboraron, en primera instancia, la nomenclatura territorial de Mucuchíes.

Breve descripción geográfico-histórica de algunos topónimos señalados en la visita de Alonso Vázquez de Cisneros

El Pantano: Zona donde abundaban las ciénagas o *aguas estancadas*; representaba un punto clave para la organización espacial de la micro-región. En la actualidad se emplea el topónimo para designar algunos accidentes geográficos al norte de Mucuchíes, específicamente un sitio, un cerro y un Alto⁴⁶.

La Otra Banda: Así era denominado el territorio en la vertiente meridional del río Chama. Desde el punto de vista orográfico formaba parte de lo que en la actualidad se conoce como la Sierra Nevada. Se trataba de un nombre señalado reiteradamente en los documentos de Visita a las encomiendas del valle alto del Chama, cuyo principal punto de referencia era justamente la corriente fluvial mencionada. Evidentemente, en este caso, el origen del onomástico surgió como contraposición territorial entre las partes divididas por el río en cuestión. Hoy día la expresión es muy poco conocida, y en la actual parroquia Mucurubá, limítrofe con Mucuchíes, hay un topónimo con una significación equivalente: **El Otro Lado**, siendo lado sinónimo de *banda*.

Mocaho: Una de las dos encomiendas a cargo de Diego de Monsalve. Ubicado en la Otra Banda al sur de Mucuchíes, y con importantes ventajas geográficas: ... y *que son muy buenas fertiles y abundantes y proveydas de agua y leña*⁴⁷. Contaba con una población de 95 indígenas para 1619: *El Repartimiento de Mocaho de Diego de Monsalve (...) todas son*

noventa y cinco personas⁴⁸. En la actualidad, el término Mocao designa un poblado con ubicación similar al Pueblo de encomienda.

Mosnacho: Encomienda a cargo de Pedro Álvarez de Castellón. Ubicado al este de Mucuchíes, en el sitio donde actualmente se asienta el poblado conocido como La Mesa de Monacho, por tratarse de una pequeña meseta. Constaba de la siguiente población para el año 1619: *El Repartimiento de Mosnacho de Pedro Alvarez de Castellon veynte y nueve yndios utiles un cacique tres reservados y uno ausente que son treynta y quatro barones y mas setenta y quatro personas sus mugeres e hijos que todos son ciento y ocho personas*⁴⁹.

Mucubaratie: Corriente de agua que surcaba tierras labradas por el encomendero Juan de Carvajal.

Mucubasnuji: Quebrada ubicada en las cercanías de El Pantano.

Mucucapaz: Sitio donde se ubicaban los aposentos de Juan de Carvajal.

Mucuguaguao: Páramo ubicado en las tierras altas al sur de Mucuchíes.

Mucumascaman: Páramo ubicado al norte de Mucuchíes.

Mucumitao: Era la otra encomienda a cargo de Diego de Monsalve, cuya ubicación no hemos podido precisar: *El Repartimiento de Mucumitao del dicho Diego de Monsalve diez y seis yndios utiles un cacique y dos reservados que son diez y nueve barones y mas quarenta y ocho personas sus mugeres e hijos que todas son sesenta y siete personas*⁵⁰.

Mucumubas: Quebrada que descendía del páramo Mucuguaguao, también en la Otra Banda. Este topónimo no tiene vigencia en la actualidad, pero cabe destacar su parecido con el término Mucumos que designa un sitio ubicado al sur de Mucuchíes, cerca del estado llanero de Barinas.

Mucumusimis: Acequia que partía de la naciente de la quebrada Mucubasnuji.

Mucutubinor: Sitio ubicado cerca de los aposentos de Juan de Carvajal.

Mucuxunta o Mucujunta: Encomienda a cargo de Antonio de Aranguren, localizada en las cercanías de Mucuchíes: *El Repartimiento de Mucuxunta de Antonio / de Aranguren diez y nueve yndos utiles un cacique y dos reservados que son beinte tres barones y mas quarenta y dos personas sus mugeres e hijos que todas son sesenta y cinco personas*⁵¹.

Mucuyao: Corriente de agua ubicada al sur de Mucuchíes, en la Otra Banda del río Chama.

Muchiguguo: Pequeño monte (mogote) cercano a Mucuchíes.

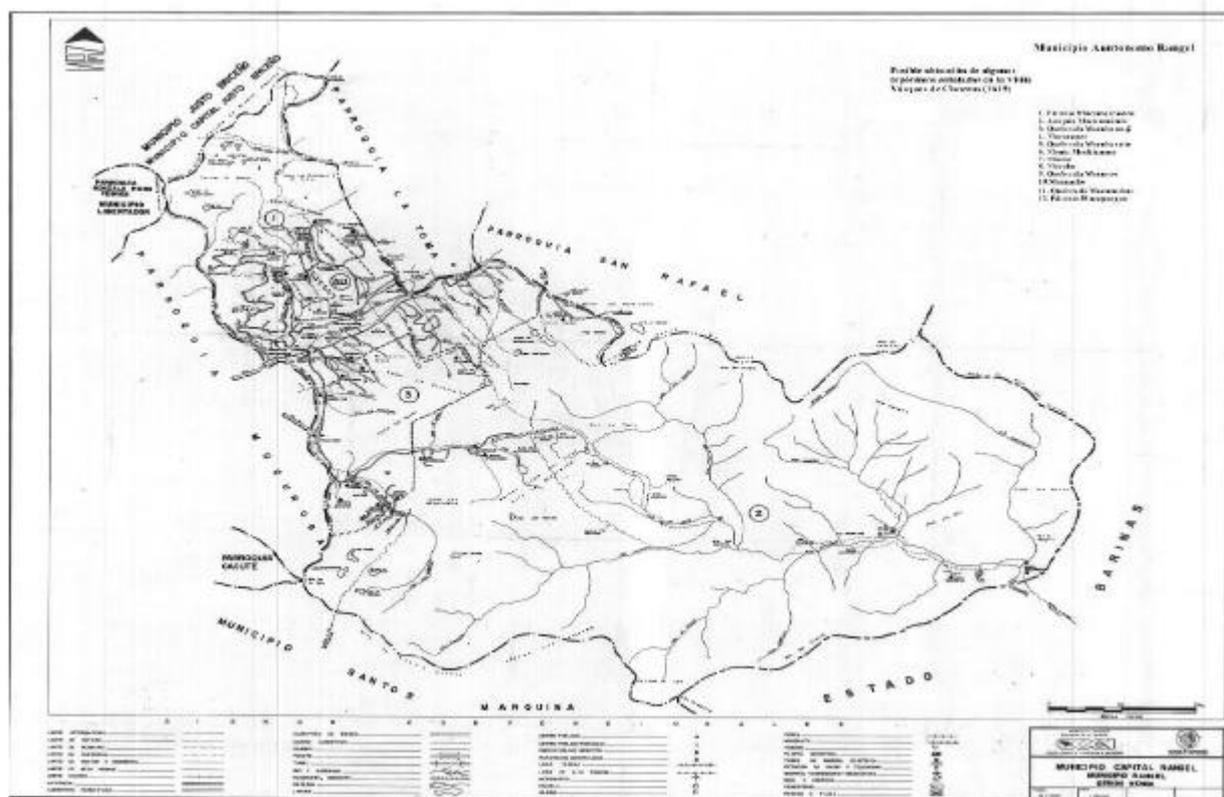
Muxixi: Sitio donde se encontraba uno de los linderos de la estancia de Diego de Monsalve, ubicado en la vega del río Chama.

Río grande de Chama: Es la principal corriente de agua que surca Los Andes merideños. Aunque los primeros conquistadores denominaron Guadiana a este mismo río, tal como su homónimo en España, finalmente se adoptó el término Chama en honor a ciertos grupos

indígenas residentes en la parte baja del importante curso fluvial. El vocablo sigue vigente, si bien el río en su nacimiento recibe el nombre de Mifafí. Desconocemos el significado exacto del vocablo indígena Chama, único onomástico aborigen del corpus que no contiene la raíz mucu o sus variantes; no obstante hay varias hipótesis al respecto, como la del historiador del arte Franklin Cañizales⁵². Mientras tanto el adjetivo *grande* hacía referencia al importante caudal, torrencial y consecuente peligrosidad del río, tal como se señala en el siguiente extracto del discurso de Vázquez de Cisneros: *Y asimismo manda que mas arriba del dicho sitio en el dicho rio (...) haga hazer otra puente a que acudan todos los yndios que tuvieran labranzas de la otra banda del dicho rio de Chama para que por ambas las dichas dos puentes pasen los dichos yndios con seguridad...*⁵³.

San Juan de los Mucuchíes: Principal centro poblado de la micro-región, fundado en 1586 por el visitador Bartolomé Gil de Naranjo, en el valle donde actualmente se asienta la capital del Municipio Rangel. En 1619, le fueron agregadas desde el punto de vista administrativo-religioso algunas encomiendas, y habitaban 221 indígenas: 152 del repartimiento de Miguel de Trejo, y 69 del repartimiento de Juan de Carvajal: *El repartimiento de Mucuchies de dicho Miguel de Trejo (...) todas son ciento y cinquenta y dos personas (...) El repartimiento de Mucuchies de Juan de Carvajal (...) todas son 69 personas.*⁵⁴

Mapa No. 1. Posible ubicación geográfica de algunos topónimos señalados en la Visita de Vázquez de Cisneros a Mucuchíes (1619).



Fuente: Oficina Central de Estadística e Informática. *Mapa del Municipio Capital Rangel*. Caracas: Sistema de Información Geográfica y Estadística, enero de 2001.

Notas y referencias bibliohemerográficas y documentales

¹ El término lugar hace referencia a cualquier componente del medio geográfico. Véase Robinson, David. "El significado de "lugar" en América Latina", En *Revista de la Universidad Nacional de Colombia*. Medellín (Colombia). Nro. 26, 1989; pp. 6-24.

² Moreno Toscano, Alejandra. "Toponimia y análisis histórico", En *Historia Mexicana*. Ciudad de México, El Colegio de México. Vol. XIX, Nro. 1, julio-septiembre 1969; pp. 1-10.

³ Mejías, José. *La toponimia de Mucuchíes: Persistencia de la influencia cultural indígena*. (Tesis de Grado para optar al título de Licenciado en Historia). Mérida (Venezuela), Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, 1996, pp. 6-13.

⁴ Debido a que no pudimos localizar el documento en su ubicación originaria (Visita de 1619 a Mucuchíes), tomamos como referencia el texto trasladado por las autoridades del Nuevo Reino de Granada a los informes de una Visita posterior.

⁵ Este traslado consta en la visita realizada por el Doctor Don Juan Modesto de Meler, en Septiembre de 1655. En este caso, se trataba de conocer el estado de la población indígena encomendada y de los Resguardos por medio del informe de su antecesor. A tal efecto, se autorizó una copia del auto de población y resguardos de Vázquez de Cisneros.

⁶ Sin embargo, es posible que actualmente tenga otra identificación en el AGI.

⁷ En lo sucesivo, las citas serán referenciadas como "Visita a Mucuchíes", Tomo 13, y el Nro. de folio correspondiente.

⁸ *La sociolingüística tiene como tarea mostrar, en la medida de lo posible, la covariación de los fenómenos lingüísticos y sociales y, eventualmente, establecer una relación de causa a efecto*. Dubois, Jean, y otros. *Diccionario de Lingüística*. Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 577. Véase también: Halliday. M. *El lenguaje como semiótica social*. Colombia, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 9-14. Obviamente, la sociolingüística está vinculada a lo geográfico, en el marco de la ineludible interacción del hombre y el medio ambiente.

⁹ Ramos, Elvira. "Religión y economía en un documento merideño del siglo XVII", En *Religión e investigación social*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2004, p. 335.

¹⁰ Bolívar, Adriana. "Una metodología para el análisis interaccional del texto escrito", En *Boletín de Lingüística*. Caracas, Universidad Central de Venezuela. Nro. 9, junio-diciembre 1995, p. 1.

¹¹ *Ibidem*, p.1.

¹² *Ibidem*, p. 2.

¹³ Hernández A., Rubén A. *La toponimia como reconstrucción histórica: caso micro-región Mucurubá*. (Trabajo de Grado para optar al título de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela). Mérida: Universidad de Los Andes, 2011, p. 10.

¹⁴ Instituto de Investigaciones Geohistóricas. *La toponimia como modo de expresión de la relación entre la población toba y su espacio*. Argentina, Instituto de Investigaciones Geohistóricas. 2001. Dirección URL: www.unne.edu.ar (Fecha de consulta: 20-05-2011).

¹⁵ Al considerar que esta palabra es confusa se buscó su significado en varios diccionarios, siendo infructuoso el procedimiento. Si asumimos que el término en cuestión fue correctamente transcrito por el historiador José Mejías, es posible que el mismo haya sido utilizado como un sinónimo de abordar o analizar.

¹⁶ Mejías, José. *Ob. cit.*, p. 6.

¹⁷ Ramos, Elvira. *Art. cit.* p. 336.

¹⁸ Los nombres geográficos que se supone utilizaban los indígenas para identificar al espacio geográfico, fueron, en términos generales, transformados por los españoles y criollos acorde a la percepción fonética de éstos y a la caracterización general de la lengua castellana.

¹⁹ "Visita a Mucuchíes". Tomo 13, fols. 61 vº-70 vº.

²⁰ Eran puntos de referencia útiles para un mayor conocimiento y control de la micro-región, así como para explorar otros territorios.

²¹ "Visita a Mucuchíes". Tomo 13, fº 66 vº

- ²² Monasterio, Maximina. "Poblamiento Humano y uso de la tierra en los altos Andes de Venezuela". En ~~Maximina Monasterio (editora). *Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos*~~. Mérida (Venezuela), Universidad de Los Andes, 1980, p. 180.
- ²³ "Visita a Mucuchíes". Tomo 13, f° 61 v°.
- ²⁴ Según el *Diccionario de Autoridades*, un pantano era conocido en España como *Lugar o sitio baxo donde se recoge y detiene el agua, formando charco cenagoso*. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Real Academia Española, vol. III (O-Z). Tercera reimpression, 1976. Edición Facsímil de 1737.
- ²⁵ Advertimos que esta afirmación se basa exclusivamente en el documento analizado.
- ²⁶ Véase Avilés Rengel, Luis. "Problemas de nomenclatura geomorfológica en Hispanoamérica". En *IV Encuentro de Geógrafos de América Latina (Tomo 2: Teoría y Métodos Geográficos)*. Mérida, Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía, marzo-abril de 1993, pp. 177-184.
- ²⁷ "Visita a Mucuchíes". Tomo 13, fols. 61 v°-62 v°.
- ²⁸ *Ibidem*, f° 64.
- ²⁹ Véase Bastidas, Luis. "La resistencia cultural y lingüística", En Clarac Briceño, Jacqueline de. (compiladora). *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida, (Venezuela), Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp. 337-363.
- ³⁰ Salas, Julio César. *Etnografía de Venezuela*. Mérida, (Venezuela), Ediciones del Rectorado. Colección "Temas y Autores Merideños", 1997, p. 28.
- ³¹ "Visita a Mucuchíes", Tomo 13, fols. 65 v° -66.
- ³² Para mayor información sobre los Resguardos en Mérida consultar la obra de la historiadora Samudio A., Edda O. "Proceso de poblamiento y asignación de resguardos en Los Andes venezolanos" (Separata), *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, no. 21, 1995, pp. 167-208.
- ³³ Nacido en Mérida en 1860 y fallecido en la misma ciudad en 1938, incursionó en diversos géneros de la literatura y áreas del conocimiento: novela, ensayo, mito y leyenda, historia, cuento, periodismo, entre otros.
- ³⁴ Febres Cordero, Tulio. "Procedencia y Lengua de los Aborígenes de los Andes Venezolanos". En *Obras Completas* de Tulio Febres Cordero. Mérida, (Venezuela), Editorial Antares, tomo I, 1960, p. 31.
- ³⁵ Salas, Julio César. *Ob. Cit.* pp. 27-34.
- ³⁶ *Ibidem*, pp. 27-28.
- ³⁷ *Ídem*.
- ³⁸ *Ibidem*, p. 28.
- ³⁹ Clarac Briceño, Jacqueline de. "Las antiguas etnias de Mérida". En *Mérida a través del tiempo...*, pp. 23-51.
- ⁴⁰ *Ibidem*, p.29.
- ⁴¹ Cañizales, Franklin. "Ojos del Creador, Hijos de Santa Lucía: la presencia iconográfica de Santa Lucía como continuidad del pensamiento religioso prehispánico MUCU (MUPQU) en la región merideña". *Procesos Históricos*. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales. Mérida, (Venezuela), Universidad de Los Andes, Nro. 11, enero de 2007, pp.1-40 [En Línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/200/20001102.pdf> (Fecha de consulta: 12-04-2010).
- ⁴² González, María Stella. (Trascripción y Estudio Histórico- Analítico). *Diccionario y Gramática Chibcha: Manuscrito Anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia, 1987.
- ⁴³ Aquí Cañizales se apoya en el significado del vocablo chibcha **upqua** según el *Diccionario y Gramática Chibcha*, p. 285.
- ⁴⁴ González, María Stella. *Ob. Cit.* pp. 274 y 305.
- ⁴⁵ Ver: Obediente, Enrique. (compilador). *El Habla Rural de la Cordillera de Mérida*. Mérida, (Venezuela), Universidad de Los Andes, 1998.
- ⁴⁶ Por lo general, se ha conocido como Alto al punto más elevado en el trayecto de algunas vías de comunicación en Los Andes venezolanos.
- ⁴⁷ "Visita a Mucuchíes". Tomo 13, f° 66 v°.

⁴⁸ *Ibidem*, f° 63.

⁴⁹ *Ídem*.

⁵⁰ *Ídem*.

⁵¹ *Ibidem*, f° 63 v°.

⁵² Para Cañizales, el vocablo *Chama* tendría origen chibcha, su grafía “correcta” sería *Chamab*, y su significado en castellano *nuestra sangre*. Cañizales, Franklin, *art. cit.*, pp.23-24.

⁵³ “Visita a Mucuchíes”. Tomo 13, f° 69 v°.

⁵⁴ *Ibidem*, f° 62 v°.